



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 09 de Agosto de 2004

438/04

Expte. N° 14.095/04

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Física I" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria fue emitido en forma unánime;

Que conforme a lo previsto en el Reglamento, el precitado dictamen fue notificado a los postulantes presentados;

Que dentro de los plazos establecidos el dictamen no ha sido impugnado como así tampoco mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 04 de agosto de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada interinamente a partir del 10 de Agosto de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005 a la Lic. Liliana del Valle ALVAREZ, D.N.I. N° 23.334.754 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FISICA I de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por renuncia del Ing. Raúl Gustavo Martínez.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente antes citada deberá concurrir a Dirección General

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
 INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

438/04


Expte. N° 14.095/04


de Personal, a Tesorería General, al Departamento Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Lic. Liliana del Valle Alvarez , que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 5° .- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
 Ing. MARIA R. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA